

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Almería, de notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

| |
|---|
| Expediente: AL-92615/2023 Nif/Cif: Y9981819V Co Postal: 04648 Municipio: SAN JUAN DE TERREROS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 13 de Octubre de 2023 Normas Infringidas: 141.7 LOTT LEY 16/87 198.8 ROTT Sancion: 801 Euros |
| Expediente: AL-92641/2023 Nif/Cif: 45295075W Co Postal: 52005 Municipio: MELILLA Provincia: Melilla Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2023 Normas Infringidas: 197.45 ROTT LEY 16/87 197.45 ROTT Sancion: 2001 Euros |
| Expediente: AL-92642/2023 Nif/Cif: 45295075W Co Postal: 52005 Municipio: MELILLA Provincia: Melilla Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2023 Normas Infringidas: 141.25 Y 140.1 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros |
| Expediente: AL-92644/2023 Nif/Cif: 45295075W Co Postal: 52005 Municipio: MELILLA Provincia: Melilla Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2023 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros |
| Expediente: AL-90177/2024 Nif/Cif: X3830557E Co Postal: 07420 Municipio: POBLA (SA) Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2023 Normas Infringidas: 141.25 Y 140.1 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros |
| Expediente: AL-90401/2024 Nif/Cif: X8519477R Co Postal: 17460 Municipio: CELRA Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2023 Normas Infringidas: 141.25 Y 140.1 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros |
| Expediente: AL-90428/2024 Nif/Cif: 21487535S Co Postal: 03690 Municipio: SAN VICENTE DEL RASPEIG Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2023 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros |
| Expediente: AL-90538/2024 Nif/Cif: 54103363A Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2024 Normas Infringidas: 140.15.8 LOTT LEY 16/87 197.16.8 ROTT Sancion: 4001 Euros |
| Expediente: AL-90108/2024 Nif/Cif: X6490570Q Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2023 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 4001 Euros |
| Expediente: AL-90367/2024 Nif/Cif: Y7937329C Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 03 de Diciembre de 2023 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 4001 Euros |
| Expediente: AL-90504/2024 Nif/Cif: X3440127V Co Postal: 04003 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Diciembre de 2023 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 4001 Euros |
| Expediente: AL-90521/2024 Nif/Cif: X3786032W Co Postal: 04001 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2024 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 4001 Euros |
| Expediente: AL-90522/2024 Nif/Cif: X1326422N Co Postal: 10310 Municipio: TALAYUELA Provincia: Cáceres Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2024 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 4001 Euros |
| Expediente: AL-90523/2024 Nif/Cif: X2154650X Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2024 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 4001 Euros |

00317582

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza Juan del Águila Molina, núm. 5, 04071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Almería, 18 de marzo de 2025.- La Delegada, Dolores Martínez Utrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»